



Chilpancingo, Guerrero.
6 de mayo de 2022

www.inai.org.mx



- La captura de pantalla de las conversaciones de *WhastApp* se ha constituido como la principal fuga de información personal, que vulnera la privacidad: **Josefina Román Vergara**
- El mercado y el Estado se mueven a partir de datos personales y éstos representan mucho más de lo que fueron en el pasado el oro y los diamantes: **Francisco Javier Acuña Llamas**
- Se llevó a cabo en Guerrero la *Ruta de la Privacidad*, impulsada por el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia

URGENTE CONCIENTIZAR A PERSONAS SOBRE EL CUIDADO DE SUS DATOS, DADO EL VALOR QUE HAN ADQUIRIDO EN EL MERCADO Y LOS DESAFÍOS DEL MUNDO VIRTUAL: INAI

Dado que los datos personales adquieren cada vez más valor en el mercado y la virtualidad representa desafíos importantes para protegerlos, es urgente concientizar a las personas sobre el cuidado de su información, coincidieron **Josefina Román Vergara** y **Francisco Javier Acuña Llamas**, integrantes del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al participar en los trabajos de la *Ruta de la Privacidad*, en el estado de Guerrero.

La Comisionada y Coordinadora de la Comisión de Normatividad de Datos Personales del INAI, Román Vergara, recordó que la *Ruta de la Privacidad* tiene como objetivo lograr que en todo el país aumente la conciencia sobre la importancia que tiene la protección de los datos personales ante el crecimiento de la virtualidad y el uso de redes sociales, como *WhatsApp*.

“La peculiaridad con el uso de *WhatsApp* es la vulneración de la privacidad de las personas, pues es muy común que las personas usuarias compartan pantallas de sus conversaciones, por lo que, ante su creciente uso, la captura de pantalla se ha constituido como la principal fuga de información entre las y los mexicanos”, apuntó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

La Comisionada señaló que el INAI y los órganos garantes del Sistema Nacional de Transparencia han sumado esfuerzos para socializar en cada estado de la República la trascendencia de proteger los datos personales. “Tenemos la convicción de que la educación, la capacitación continua y la difusión, son herramientas primordiales para llegar a cada rincón y a cada persona, para sembrar una semilla de conciencia del cuidado de nuestros datos”, subrayó.

En su mensaje, el Comisionado Acuña Llamas, integrante de la Comisión de Normatividad de Datos Personales del INAI, llamó a los guerrerenses a defender la privacidad individual, y remarcó que por esa razón se requieren instituciones como los organismos garantes, para proteger los datos personales de la gente, que en el siglo XXI son muy ambicionados.

“El asunto de los datos personales mueve al mundo; el mercado y el Estado se mueven a partir de datos personales; no hay un solo trámite entre el Estado y el mercado que no se mueva a partir de datos personales (...) pues representan mucho más que el oro y los diamantes que fueron en el pasado la pasión y la codicia de los entonces andantes”, enfatizó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Acuña Llamas sostuvo que la misión más importante del INAI y sus homólogos en los estados es velar por la protección de la vida privada de la gente, a partir de los datos personales. “La privacidad es mucho más importante y urgente de defender; se trata de ese conjunto de situaciones que refieren aspectos tan nuestros y, por esa razón, requieren estas instituciones estar acorazando y protegiendo los datos personales”, apuntó.

A su vez, el Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y Comisionado Presidente del INFO Ciudad de México, **Aristides Rodrigo Guerrero García**, consideró necesario generar conciencia entre la sociedad de la importancia de proteger sus datos personales, sobre todo, ahora que gran parte de las actividades se han trasladado al entorno digital, donde constantemente transmitimos información personal.

“Los datos personales se constituyen como el petróleo del siglo XXI porque cada vez que realizamos una actividad y en ésta se ve involucrado un dispositivo móvil estamos sacrificando parte de nuestra intimidad, que se encuentra contemplada en artículo 16 de la Constitución”, apuntó.

En su momento, el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro), **Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**, alertó sobre la necesidad de contar con medidas que impidan que se vulneren los derechos fundamentales con ocasión del tratamiento de la información de las personas en las diversas plataformas digitales.

“Mediante este evento, lo que se pretende es la adquisición de conocimientos y experiencias sobre el adecuado procesamiento de datos y atender la preocupación existente en torno al tema en el ámbito de la actividad de tratamiento de datos personales, acorde al quehacer gubernamental, consideramos un acierto del INAI y del Sistema Nacional de Transparencia la organización de la *Ruta de la Privacidad*”, afirmó.

Al inaugurar el evento, el Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), **José Alfredo Romero Olea**, subrayó la importancia de reconocer que la protección de datos personales es un derecho humano previsto en la Constitución, pero también debe ser entendida como un ejercicio moral por la sociedad en su conjunto.

En el evento, con sede en el Auditorio de la Rectoría de la UAGro, participaron también la Coordinadora de la Región Centro del SNT y Comisionada Presidenta del ITAIH, **Myrna Rocío Moncada Mahuem**; las Diputadas locales, **Patricia Doroteo Calderón** y **Jennifer García**; el Comisionado del ITAIGro, **Roberto Nava Castro**, así como autoridades municipales de Guerrero; integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción; catedráticos y estudiantes universitarios.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)